

Candidato a la alcaldía.
Quetzaltenango
2020-2024



**Pedro Luis
Chávez Hernández**

Estimado Vecino

Con un atento y cordial saludo, presentamos a su consideración un resumen de nuestro:

PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL PARA LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO.

Período del 15 de enero de 2020 al 14 de enero de 2024

I. INTRODUCCION: POLÍTICA GENERAL DE LA UNE

En el Partido Unión Nacional de la Esperanza UNE, estamos conscientes que el desarrollo integral del País solo puede ser alcanzado por el manejo de la Administración Pública con eficiencia, honestidad y transparencia en todas sus acciones, bajo el imperio de la ley igual para todos.

Nuestros principios, valores humanos y cristianos, contenidos y basados en la Doctrina Social de la Iglesia y la Constitución Política de la República de Guatemala, así como el respeto a los derechos humanos y los Acuerdos de Paz es el centro de todo, los bienes de la tierra son para el servicio del mismo; su realización y desarrollo como personas, dependen de su relación armoniosa con la naturaleza y los otros hombres todo de cara a un Ser Superior, Creador de este universo.

Por lo tanto respetamos y practicamos los valores de la Libertad, Honradez, Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Seguridad, Orden Jurídico, Solidaridad e Igualdad, así mismo nuestros principios respetan y defiende el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a la seguridad, la libre locomoción y expresión, al acceso a toda información pública; al trabajo y a la propiedad privada, a la libre iniciativa económica, a un nivel de vida digno con acceso a la educación y a la salud, a la libertad de asociación y a la identidad cultural, sin ninguna discriminación por sexo, religión posición económica o social, y creemos firmemente que la familia es el medio fundamental para el desarrollo integral de la persona, desde su concepción hasta su participación como un ciudadano íntegro al servicio de su comunicad.

II. LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO Y SITUACIÓN ACTUAL

Ubicada como centro regional del área sur occidental del País y en un altiplano con un entorno natural montañoso y frío, con una población multiétnica, plurilingüe y multicultural; sana, trabajadora, educada, pacífica, activa y con deseos de superación; con una rica historia que nos enorgullece y con recursos naturales suficientes para atender sus necesidades básicas; hacen de Quetzaltenango una ciudad con una vocación de Polo de Desarrollo Regional, como centro industrial, comercial, de servicios, educativo y cultural, así como un destino turístico por sus atractivos naturales, culturales, históricos y educativos

Desafortunadamente, la ciudad está creciendo acelerada y desordenadamente, no estamos aprovechando nuestros recursos humanos, naturales y culturales adecuadamente, tenemos falta de empleos, salarios bajos, fuga de inversiones y talentos, falta de infraestructura básica (agua, drenajes, electricidad y calles) falta de equipamiento urbano adecuado (terminal de buses, mercado de mayoreo, rastro, transporte urbano moderno, aeropuerto completo, estadio, etc). nuestro medio ambiente se deteriora y contamina por falta de una atención adecuada, el manejo de desechos sólidos (basura), tratamiento de aguas servidas (drenajes), control de humos y gases sin dejar de mencionar las pocas áreas verdes, recreativas y deportivas que brillan por su ausencia dentro de la ciudad. No cabe duda que todo esto es debido a la falta de tecnificación y profesionalización de la Municipalidad, falta de planificación del uso del suelo, falta de financiamiento para proyectos, poca participación activa de la iniciativa privada, falta de una planificación que ordene y regule el crecimiento de la ciudad.

No obstante, Quetzaltenango, aún tiene muchas áreas disponibles para planificar una ciudad ordenada, funcional, agradable, atractiva, con crecimiento económico y desarrollo social importante.

III. PROBLEMÁTICA URBANA – RURAL Y SOCIAL

La enmarcamos en TRES GRANDES CAMPOS DE ACCIÓN a saber:

III. 1. La Municipalidad: Institución donde el ciudadano delega la autoridad y el poder para impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio, velar por su integridad territorial, fortalecer su patrimonio económico, la preservación de su patrimonio natural y cultural; así como promover sistemáticamente la participación ciudadana efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la resolución de los problemas locales; ejerciendo el gobierno y la administración de los intereses del municipio, así como cumplir y velar por que se cumplan los fines y deberes del estado, y ejercer y defender la autonomía municipal, conforme a la Constitución de la República y el Código Municipal.

III. 2. El Municipio Área Urbana y Rural: Área geográfica donde se realizan las diferentes actividades humanas tales como vida familiar, laboral, educativa, recreativa, comercial y de interrelación entre los diferentes sectores y áreas de la ciudad.

III.3. El ciudadano: Objeto y sujeto de la vida social. Razón de ser de la gestión municipal y ciudadana. Actor, gestor y beneficiario del Desarrollo Integral.

IV. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN:

Para enfrentar la resolución de esta problemática urbana y social, propongo las siguientes estrategias:

EJES:

1- QUETZALTENANGO CON ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA Y SIN CORRUPCIÓN;

Objetivos Generales:

- Hacer que la Municipalidad, sea una institución de Servicio al pueblo de Quetzaltenango, sin privilegios de ninguna clase, con el trato educado y amable que los usuarios se merecen.
- Que la Municipalidad fomente y promueva el desarrollo integral del municipio, dentro del absoluto respeto a la ley, y con prioridad a la búsqueda del bien común, sobre el bien particular.

Estrategias:

A) Auditoría financiera y administrativa. B) Hacer una reingeniería de todas las dependencias municipales para agilizar los procesos de trámites, pagos, cobros, contratos, compras y otros. C) Tecnificar, profesionalizar y equipar al personal, dándoles apoyos en sistemas, cursos de capacitación y reclasificación de puestos y salarios. D) Implantar los SISTEMAS DE CALIDAD TOTAL en la GESTIÓN PÚBLICA que satisfaga las necesidades y expectativas del cliente (Modelo ISD). E) Fortalecer LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, para motivar positivamente al personal municipal con evaluaciones, estímulos y reconocimientos. F) Fortalecer y Modernizar la captación de recursos económicos, tanto en la presentación de servicios, como en el manejo de los bienes municipales. G) Tecnología; Gobierno electrónico, Convertir a la municipalidad de Quetzaltenango en una institución digital que apoye al ciudadano a realizar distintos procesos de forma transparente, rápida y sin costo incorporar un sistema informático para gestionar procesos eficientes. H) Implementación de la oficina de atención comunitaria.

2- QUETZALTENANGO VITAL Y CON SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS:

A) AGUA POTABLE PARA TODOS: Todos los días y a todas horas, con buena presión, buena calidad y a un precio razonable.

Estrategias:

- Producción suficiente: Se fortalecerá la producción aprovechando los pozos existentes con más horas de bombeo y bombas más potentes que permitan un uso óptimo y racional de los mismos, complementar con la perforación de pozos maestros que se consideren necesarios.
- Almacenamiento adecuado: Se construirán depósitos grandes similares al depósito de San Isidro, estratégicamente ubicados para tener suficiente agua almacenada que cubra las deferentes horas picos del consumo de la población.
- Purificación permanente: Se harán los análisis bacteriológicos y químicos periódicamente, así como su cloración adecuada.
- Distribución equitativa: Se construirán circuitos primarios, secundarios y terciarios, con diámetros adecuados entre sí, para poder suplir el servicio diario y posible emergencias.
- Administración y Dirección Técnica Profesional: Fortalecer EMAX para convertirlo en una empresa eficiente y eficaz, con mayor capacidad técnica, administrativa, financiera y legal, que permita la prestación de un servicio de buena calidad a la población.
- En el área rural: Se gestionarán proyectos ante los Fondos Sociales, Gobierno, Cooperantes Internacionales y con recursos propios, para habilitar pozos, bombas y depósitos adecuados a la necesidad de la población, para que tenga agua domiciliar todo el día.

B)- DRENAJES:

Evacuar las aguas servidas y de lluvia, evitando la contaminación ambiental e inundaciones. Promover la separación de aguas negras de las pluviales, para hacer en el futuro un tratamiento preliminar antes de descargar al río Samalá; construir los grandes colectores de Quetzaltenango. Hacer las gestiones para la construcción de una planta de tratamientos de aguas negras, que evite la contaminación del río Samalá.

.Construir un colector o alcantarilla colectora bajo la tierra a menudo al medio de las calles importantes y llevan las aguas a una estación depuradora o las verterá al medio natural.) sobre al 4ta Calle zona 3, Calzada Minerva, para resolver los problemas actuales de inundación.

.Promover la canalización del Río Seco, comprometiéndonos a mantenerlo dragado todo el año.

Dar atención y solución pronta a las inundaciones que se dan en el Barrios El Calvario, Barrio Bolivar, Cenizal, La Ciénega, Zona 2, Zona 5, parte de la Democracia, zona 3 y Choquí.

.En el área rural se gestionará ante los fondos Sociales, Gobierno y Cooperantes Internacionales, proyectos de letrinización y proyectos de drenajes para interconectarlos a la Red General de la Ciudad.

C) ENERGIA ELECTRICA: Que haya un buen servicio eléctrico para todos con el mínimo de interrupciones posibles, con voltaje estable, satisfacer sus demandas a un precio razonable.

.Mejorar y ampliar el Alumbrado Público, para mayor seguridad de la población principalmente en áreas residenciales con poca iluminación y arterias principales.

.Incrementar la capacidad de producción de la Planta Hidroeléctrica de Zunil, propiedad de Quetzaltenango, actualmente de 450 KW a una capacidad de 1,200 KW. (Existe consultoría)

.Gestionar ante el gobierno Central, la construcción de una nueva planta de generación de energía eléctrica, utilizando el Río Samalá, mejorando el proyecto Zunil II, que tiene una capacidad a instalarse de 5,000 KW.



.Reorganizar la administración de la Empresa Eléctrica Municipal, con una junta directiva, donde estén representados diferentes sectores de la Ciudad, para hacerla más efectiva y eficaz.

.Profesionalizar la dirección Técnica, para mantener la red en buen estado, prever ampliaciones y resolver emergencias acertadamente.

.Descentralizar el sistema de computo, compras, así como la auditoría interna de la Empresa Eléctrica para llevar un control más estricto en todos los departamentos de la misma.

.Intervenir en equipamiento, vehículos y almacén para que los empleados de campo puedan prestar un servicio más eficiente.

.Impulsar la interconexión con otra fuente de abastecimiento en la parte oriente de la ciudad, ya que actualmente sólo nos abastece la Subestación de la Esperanza.

.Acordar y cancelar la deuda real con el INDE.

3- QUETZALTENANGO EN ORDEN E INFRAESTRUCTURA;

Los cuales son indispensables en el desarrollo de la ciudad, para que sea segura, ordenada, y competitiva.

A) SEGURIDAD: 1) Instalación de cámaras de video-vigilancia con tres terminales una para la PNC, una para el M: P y otro para la dirección del PAV. 2) Iluminación con lámparas led de color amarillo, Quetzaltenango tiene 18 mil lámparas y necesita 23 mil. 3) Implementación de la policía de apoyo vecinal. 4) Habilitación de calles específicas en las zonas 1 y 3 y la construcción de rampas para personas con capacidades diferentes y personas de la tercera edad.

B) VIAVILIDAD: Objetivo General: Ordenar el tránsito en la ciudad, haciéndolo fácil, fluido y seguro.

Estrategias:

Aplicación del Reglamento de Tránsito Vigente.

.Velar por que la Policía Municipal de Tránsito esté bien capacitada especialmente en relaciones humanas; entrenada, equipada, bien remunerada de forma que no existan abusos por parte de los agentes ni que puedan ser agredidos.

.Revisar la señalización y semaforización de tránsito de la ciudad para Sincronización y cambio de semáforos con cronómetros.

.Fomentar la creación de áreas de parqueos privados en predios, edificios, áreas comerciales existentes, así como aplicar los requerimientos de parqueo en las nuevas construcciones para bien y comodidad del usuario, propietario y público en general.

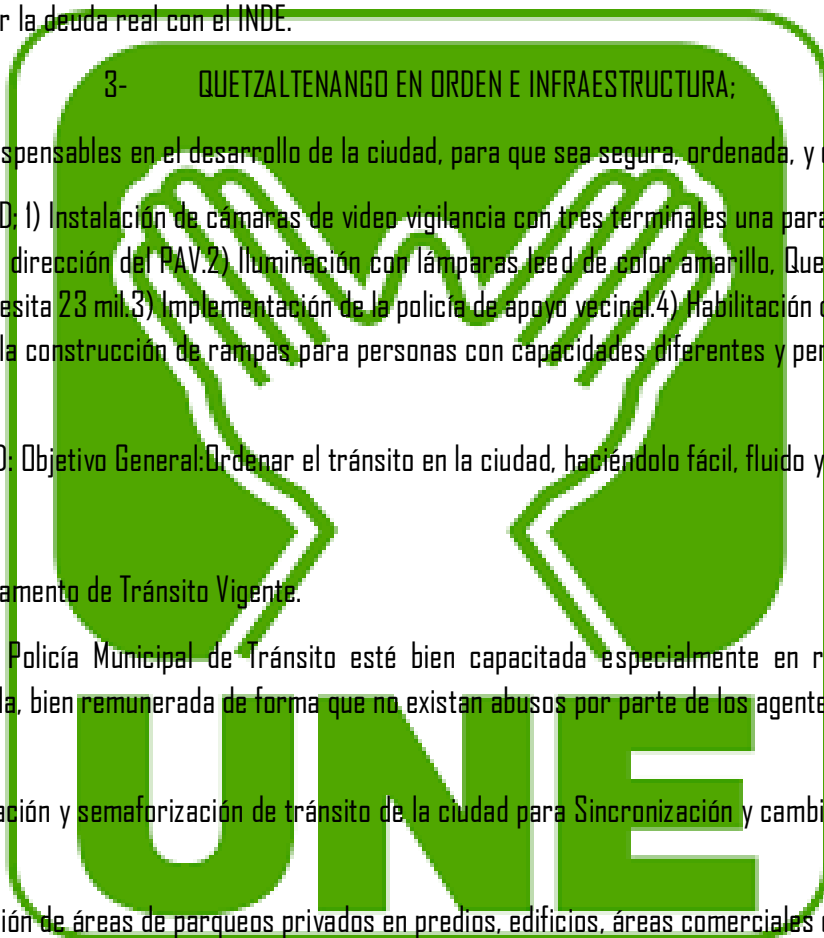
.Revisar las áreas de parqueo público en calles, parques, promoviendo la habilitación y construcción de parqueos subterráneos en áreas públicas como el Parque Central, el Parque Benito Juárez y otros.

.Evaluar la conveniencia de establecer horarios especiales de carga y descarga de transporte pesado dentro de la ciudad.

.Colocación de parquímetros para vehículos dentro del Centro Histórico y sector de la Democracia.

.Creación de parqueos exclusivos para motocicletas y bicicletas, velando que no ocupen pasos peatonales.

C) Transporte Urbano, Extraurbano Y Tránsito:



Transporte Urbano:

Objetivo Primordial:

Proveer a la población de un transporte colectivo, moderno, seguro, eficiente, rápido y respetuoso, con rutas y paradas ordenadas, pilotos debidamente calificados, que circule con comodidad y fluidamente tanto en el área urbana, rural y áreas circunvecinas del área Metropolitana (Salcajá, Olinstepeque, La Esperanza, Almolonga, y Cantel).

Estrategias:

Revisar, actualizar y poner en vigencia el reglamento de transporte urbano y taxis.

Promover la creación de un servicio de transporte urbano por cooperativas, con buses tipo pulman, según estudios son autosostenibles: y se les apoyaría con exoneración de arbitrios por unos años razonados, pero este bus debe contar con los requisitos siguientes, de 8 metros máximo de largo por 2.30; Piloto uniformado, con licencia profesional, no necesita ayudante, 2 puertas, la delantera con mojinete, 3 cámaras de seguridad, esto ayuda a eliminar la extorción pues ya va a tener un representante legal.

.Normar y legislar adecuadamente las concesiones del transporte urbano, para que presten un servicio de calidad y seguridad, a un precio razonable para los usuarios de la Ciudad.

.Capacitar, acreditar y evaluar debidamente a los pilotos e inspectores para autorizarlos como parte del transporte urbano de la Ciudad.

Realizar el estudio de rutas, horarios y paradas que ordenen y cubran los diferentes sectores de la ciudad.

.Apoyar las gestiones de empresarios y microempresarios para conseguir un financiamiento puente para modernizar las unidades del transporte urbano, con participación del Gobierno Central, Municipalidad, Empresas Concesionadas e Iniciativa Privada.

Transporte Extraurbano:

Objetivo General:

Ordenar y regular el tránsito, rutas, ingresos y salidas, así como horarios de permanencia en la Ciudad.

Estrategias:

.Coordinar con la Dirección General de Transporte y las Empresas del Transporte las acciones a seguir para lograr el objetivo antes descrito.

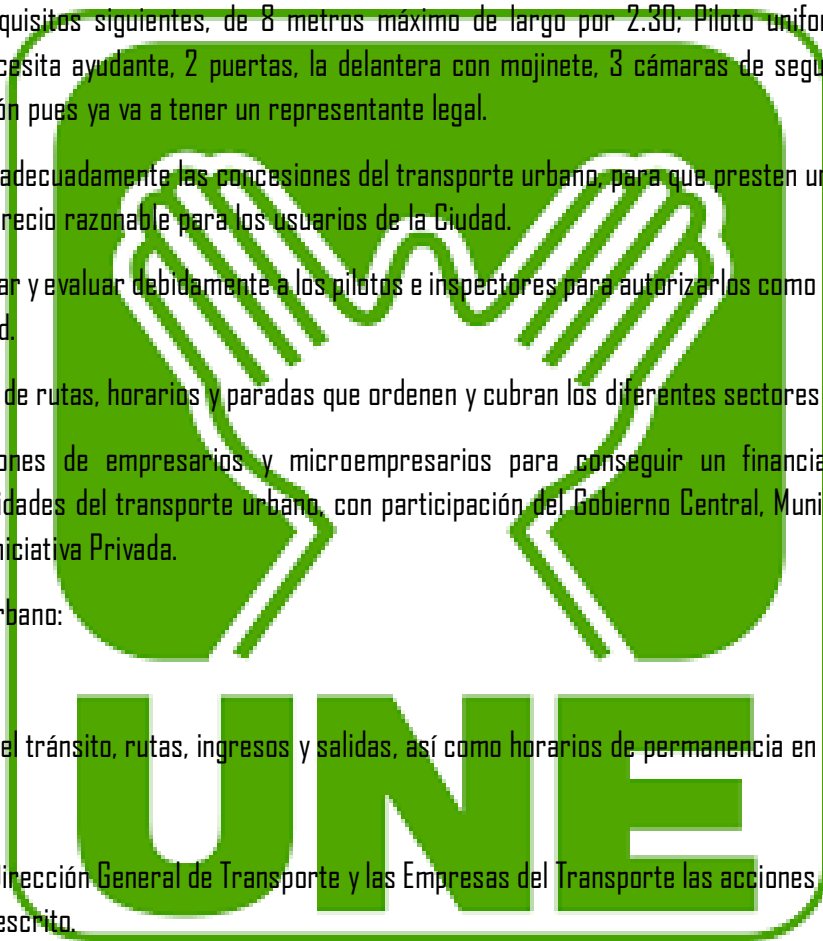
.Adquisición de un terreno fuera de la ciudad y con área suficiente, y la construcción de una terminal de buses extraurbanos bien ubicada y que cuente con las comodidades mínimas de parqueos, oficinas, cafeterías, servicios sanitarios y salas de espera acordes a la segunda Ciudad de la República.

D) MERCADOS:

Objetivo General:

- Que los mercados sean áreas de servicio ordenadas, higiénicas, funcionales y presentables, que hagan de esta actividad una experiencia agradable tanto para vendedores, trabajadores y consumidores.

Estrategias:



- Reducir la proliferación de ventas callejeras, dándoles lugares adecuados para que realicen su función de comercio informal, y para ello construir el SEGUNDO Y TERCER NIVEL de los mercados de la democracia y terminal minerva de estructura moderna, metálica.
- Construir Mercados Cantonales en los barrios o sectores más poblados como Colonia El Maestro, Colonia Molina, y otros.
- Construir Centros de Acopio de hortalizas y granos, en áreas potenciales para ello, como Chiquilajá y Llanos del Pinal, con el apoyo de Fondos Sociales e Instituciones Estatales.
- Hacer gestiones ante el Gobierno Central, para la construcción de un mercado de Mayoreo fuera de la ciudad.

E) RASTRO MUNICIPAL

- **Objetivo General:**
- Brindarle a la población un abastecimiento de carnes con el control sanitario apropiado, y que los usuarios puedan contar con instalaciones adecuadas e higiénicas en condiciones humanas y dignas. Pues el actual tiene mas de 77 años de servicio en condiciones no deseables.
- **Estrategias:**
- A corto plazo rehabilitar el matadero actual, para ponerlo en condiciones de uso y funcionamiento mínimas.
- Gestionar ante el Gobierno Central y con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de un nuevo Rastro Municipal, Metropolitano, moderno, higiénico, funcional, bien ubicado, fuera de la ciudad, aprovechando el predio posteriormente a su traslado para un mercado cantonal.
- Implementarlo del transporte adecuado para el traslado de la carne a los centros de distribución.
- Mejorar el control de ingreso de carnes a la ciudad con los debidos controles sanitarios.

F) BASURA:

- **Objetivos Generales:** Mejorar la recolección separativa de desechos orgánicos e inorgánicos en las áreas residenciales, comerciales, industriales, mercados, hospitales y calles.

.Jornadas de limpieza de la ciudad, en especial del centro histórico y mercados.

. En el futuro adquisición de barredoras.

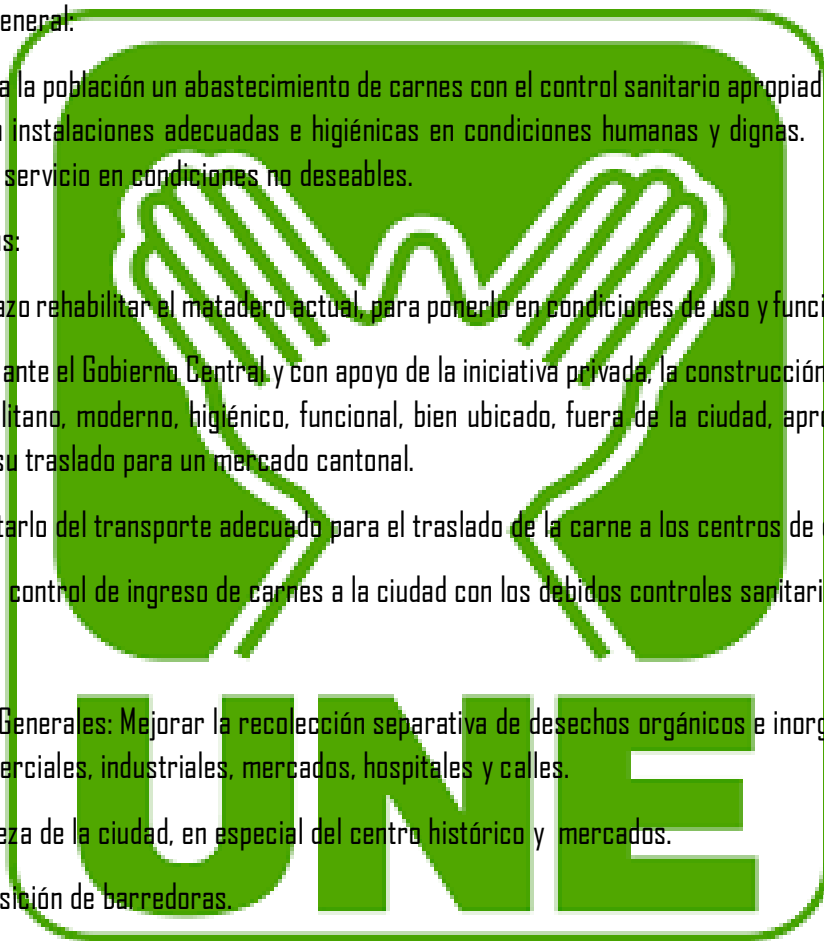
.Revisar el cobro del servicio pues no ha mejorado el servicio de recolección solo se ha aumentado el costo al vecino.

.RECICLAJE, Adquisición de planta de tratamiento de desechos sólidos, es auto sostenible cuesta 10 millones de USD y genera empleo, pues produce, gas metano, electricidad, se solicitaría que sean para las personas que vivan por el sector donde se instale.

G) RED VIAL,

Objetivos:

Mejorar la infraestructura vial del municipio mediante la construcción y mantenimiento de calles principales, secundarias e internas, para que estén en estado adecuado para su uso continuo, seguridad de peatones, conductores, vehículos automotores y ciclistas.



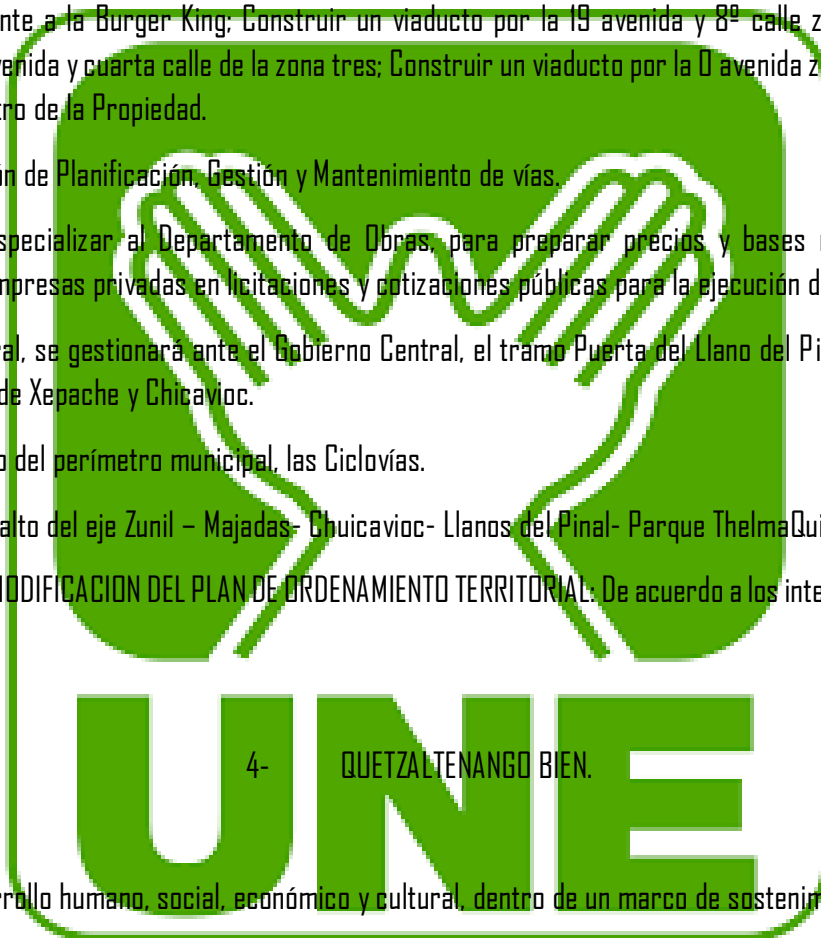
Estrategias:

- Mantenimiento de red vial concreto con concreto, adoquín con adoquín y asfalto con asfalto.
- Habilitar adecuadamente calles alternas, por ejemplo la transvalle, y la que esta atrás de la licorera pasando el seminario San José y sale a colonia Obras publicas y los Cerezos.
- Modernizar el departamento de Mantenimiento de Calles, para mejorar y darle un mantenimiento continuo a las calles y caminos de la ciudad.
- Promover la construcción de la Calzada Transvalle de cuatro vías y arriate central, continuándola de Choquí y a Calzada Manuel Lizandro Barillas, para conectar la Autopista Los Altos, con la calzada mencionada.
- Resolver adecuadamente los nudos de tránsito con distribuidores de tráfico, con la construcción de un paso a desnivel en zona 8 salida a San Marcos por la licorera; un viaducto en la Avenida de las Américas específicamente por la rotonda frente a la Burger King; Construir un viaducto por la 19 avenida y 8ª calle zona 3; Construir un viaducto en la 14 avenida y cuarta calle de la zona tres; Construir un viaducto por la 0 avenida zona 7, rotonda cerca del Segundo Registro de la Propiedad.
- Crear la Dirección de Planificación, Gestión y Mantenimiento de vías.
- Modernizar y especializar al Departamento de Obras, para preparar precios y bases municipales para la participación de empresas privadas en licitaciones y cotizaciones públicas para la ejecución de proyectos.
- Para el Área Rural, se gestionará ante el Gobierno Central, el tramo Puerta del Llano del Pinal al pie del volcán, con interconexión de Xepache y Chicavioc.
- Construir dentro del perímetro municipal, las Ciclovías.
- Promover el asfalto del eje Zunil – Majadas- Chucavioc- Llanos del Pinal- Parque Thelma Quixtan.

H) SUSPENSIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: De acuerdo a los intereses de la mayoría, y el bien común.

Objetivo:

Contribuir al desarrollo humano, social, económico y cultural, dentro de un marco de sostenimiento ambiental.



A) MEDIO AMBIENTE:

Objetivos Primordiales: Conservar, proteger y rescatar nuestro patrimonio natural, evitar la contaminación ambiental del aire, agua, ruidos y contaminación visual. Así como impulsar una cultura ecológica para el mantenimiento de una Ciudad sana, limpia y agradable.

Estrategias:

.Velar porque se respeten las leyes vigentes con relación a la protección y conservación del medio ambiente en todos los proyectos dentro del municipio.

.Mantenimiento y modernización de parques y áreas verdes tales como Cerro el Baúl, Zoológico, Parque Central, Parque Benito Juárez, así como la creación de nuevas áreas verdes dentro de la ciudad. (Cinturones de parques)

.Impulsar programa de reforestación en las áreas protegidas nacionales y municipales, tales como Cerro El Baúl, Cerro Quemado, Cerro Candelaria, Volcán Santa María y Volcán Siete Orejas.

.Impulsar la creación de arriates en calles y avenidas, reforestándolos con especies propias de la región, así como darles el mantenimiento necesario.

.Aplicar la ley de rótulos y vallas publicitarias, dentro del Centro Histórico, áreas comerciales, calles e ingresos a la ciudad.

.Impulsar campañas educativas a todo nivel para concientizar a todos los niveles de la población, utilizando los espacios publicitarios que por derecho del arrendamiento de las antenas de televisión en el cerro ya se cuenta, tanto en televisión nacional como en radios.

.Ejercer mayor control con el Ministerio de Ambiente y recursos naturales, y entidades afines, sobre los vehículos, industrias y espectáculos públicos.

.Promover la creación de más parques dentro del municipio.

B) ASPECTOS SOCIALES

a) APOYO A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:

Fortalecimiento de la oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud de Quetzaltenango.

Estrategias:

Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar planes y presupuestos anuales, que reflejen las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las niñas, los niños, y adolescentes del municipio, orientados al cumplimiento de su objetivo general y objetivos específicos.

.Coordinar la formulación y ejecución de políticas, planes programas y proyectos que generen el desarrollo social de la niñez, adolescencias y juventud.

Promoverles cursos de sensibilización y capacitación.

Establecer alianzas con sectores educativos públicos y privados, universidades ONGs, para obtener becas estudiantiles.

Brindar información, asesoría y orientación sobre sus derechos humanos.

Gestionar recursos económicos, y útiles escolares para los de escasos recursos.

Desarrollar campañas para la prevención del maltrato infantil, embarazos de adolescentes y violencia intrafamiliar.

Promover campañas de salud reproductiva para evitar embarazos, abandonos, y abortos.

Desarrollar programas alternativos socioculturales y deportivos.

Apoyar a los que no cuenten con una manutención y con un apellido cuando las madres lo soliciten.

Gestionar apoyo psicológico para los que lo soliciten.

.Promover la participación de la juventud en la obra municipal, con el objetivo de responsabilizarlos de su papel en el desarrollo de nuestra comunidad.

b) APOYO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES:

Gestionar ante el gobierno central, al sector privado o extranjero para que en conjunto con la municipalidad se implemente un hogar o centro de atención para personas con capacidades diferentes en donde puedan ser atendidos niñas, niños, adolescentes y adultos. Objetivo: Darles el derecho humano a una formación inclusiva y a una vida digna que reconozca su diversidad, ofreciendo igualdad de oportunidades de acuerdo a sus condiciones de género, capacidades o pertinencia cultural, para que reciban las siguientes atenciones: Psicológica; Nutricional, Psiquiátrica, Médica; Educativa Especial; Atención y seguimiento de trabajo social; Atención y seguimiento de asesoría jurídica; Atención en sala Crea (esto se logra por medio de alguna donación y esta debe tener espacios lúdicos en donde se desarrollan las habilidades cognitivas y educativas que fortalezcan las inteligencias múltiples con espacios amigables; Aulas multisensorial; Atención gimnástica, por medio de gimnasio móvil (esto se lograría por una donación que se le solitaria también a SaveTheChildren) en este se realizarían ejercicios de fortalecimiento muscular, psicomotricidad, recreación, deporte y estimulación dirigido a cada una de las discapacidades.

Además fuera del acogimiento los NNA y los adultos realizarían actividades educativas:

Se les inscribirá a la escuela Elisa Molina de Sthal, para la población de discapacidad; Inscripción a la escuela de Educación Especial Xelajú, para la población de discapacidad moderada 20 a 24 nna; Inclusión a escuela regular con adecuaciones curriculares, para discapacidad intelectual leve (12 nna); Se buscara la participación en actividades deportivas y también en otros ambientes positivos en busca del bienestar de los mismos incluso la inclusión laboral en instituciones públicas y privadas de acuerdo a sus estado.

c) DE LA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Implementación de la oficina de atención y apoyo a las personas de la tercera edad.

Se gestionara al gobierno central el programa del adulto mayor; y de otras instituciones públicas, privadas o extranjeras para que en conjunto con la municipalidad, se les pueda dar el apoyo necesario para los desamparados y desprotegidos. Implementando jornadas médicas, medicinas,

Coordinar con entidades públicas o privadas en la inclusión de un trabajo digno para quienes así o demanden.

Gestionar a donde corresponde la vigencia del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, que consiste en una pensión mensual, para los mayores de 65 años que se encuentren en situación de pobreza extrema o discapacidad física, psíquica o sensorial, siendo el 40% del salario mínimo establecido para trabajadores agrícolas.

d) IMPLEMENTACION DE GUARDERIAS MUNICIPALES.

e) ARTE CULTURA Y DEPORTES.

Objetivo General:

Apoyar la práctica y el cultivo de las diferentes ramas de las Bellas Artes, así como de las Artes Escénicas y del Deporte en general, para rescatar el prestigio de Quetzaltenango como Cuna de la Cultura de Occidente.

Estrategias:

.Crear el fondo para la promoción del Arte, la Cultura y el Deporte Municipal, con la participación de la Municipalidad, del gobierno Central, la iniciativa privada y la cooperación internacional.

.Se fomentará la creación del FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL DEPORTE, hasta un máximo del 1% del presupuesto municipal.

.Solicitar al Gobierno Central, a la iniciativa privada y a la Cooperación Internacional, su apoyo para la construcción y funcionamiento de áreas apropiadas para la práctica y cultivo de estas disciplinas.

.Hacer las gestiones ante el Gobierno Central para conseguir un terreno para la construcción del CENTRO CULTURAL DE QUETZALTENANGO, donde estén todas las Escuelas de Bellas Artes y Escénicas antes mencionadas.

.Hacer las gestiones ante el Ministerio de Cultura y Deportes para la construcción de Canchas polideportivas, fomento de bibliotecas, apoyo a la Casa de la Cultura, así como presentaciones Artísticas Nacionales e Internacionales, impresión de Libros, etc.

.Continuar apoyando a la Casa de la Cultura de Occidente, para fortalecer sus proyectos actuales a saber. Biblioteca Municipal, Escuelas de Danza, Marimba, Pintura, Teatro, Museos, Juegos Florales, Festeatro y otras.

.Se impulsará la creación del Patronato Permanente de Cultura y Deportes Municipales, para que vele por el fomento de estas actividades.

.Solicitar al Ministerio de Cultura y Cooperantes Internacionales, fortalecer el apoyo para construcción del Conservatorio Regional de Música Jesús Castillo, así como de la Escuela de Pintura Humberto Garavito y la Escuela de Marimba.

.Continuar apoyando el certamen de pintura Arturo Martínez y otros propios del Ministerio.

.Se apoyarán las múltiples inquietudes artísticas y culturales de los quetzaltecos, en coordinación con las instituciones privadas dedicadas a ello.

.Modernizar los actuales museos y promover la creación de otro, con apoyo gubernamental y de la iniciativa privada.

.Restaurar, cuidar y promover el Templo a Minerva, como símbolo de la cultura quetzalteca.

.Apoyar y fortalecer los certámenes literarios, artísticos y de belleza, que han dado renombre internacional a nuestra ciudad.

.Fortalecer el Patronato de Obras Sociales de la Municipalidad, especialmente con orientación a la participación, capacitación y productividad de la mujer quetzalteca.

f) SALUD EDUCACION Y VIVIENDA

Objetivo General: Conservar, proteger y fomentar la salud y educación de la población, lo cual se logrará con la presentación de servicios básicos adecuados, con un mejor control de los servicios complementarios, así como proveerlo de un medio ambiente más sano y armonioso.

Estrategias:

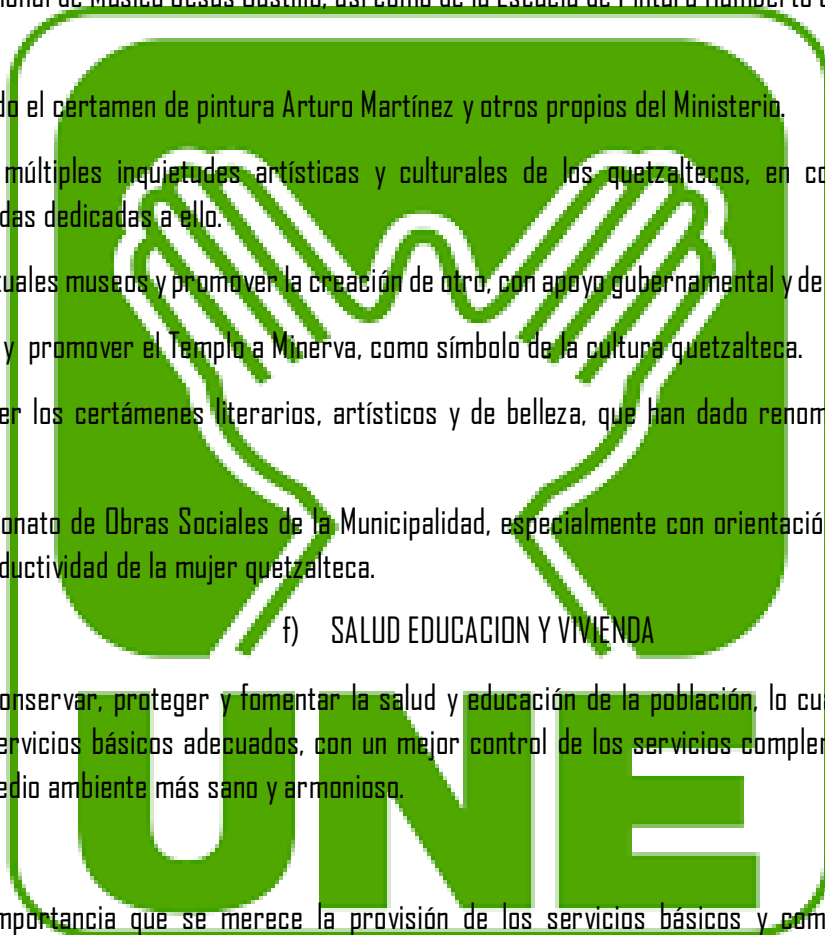
.Atender con la importancia que se merece la provisión de los servicios básicos y complementarios antes mencionados, como las normas mínimas de salud preventiva lo requieren

.Implementar campañas educativas que fomenten la salud preventiva y las buenas costumbres y el respeto al derecho ajeno.

.Apoyar las campañas a favor de la prevención de enfermedades, ya sean estas gubernamentales, privadas o mixtas.

.Se harán las gestiones para la adquisición de terrenos por compra o donaciones, privadas o públicas; para aprovechar los proyectos de los fondos sociales, para la construcción de nuevos centros educativos y de capacitación, urbanos y rurales, en los diferentes niveles educativos.

.Se exigirá en todos los proyectos habitacionales el cumplimiento de otorgar las áreas para uso escolar, deportivo, verde y forestal, o su compensación económica para la compra de terrenos adecuados para el mismo fin.



.Apoyar las gestiones para los proyectos de vivienda de carácter social y popular.

.Se promoverá la construcción de un Instituto Básico con Orientación agropecuaria y Técnica, en el Valle de Palajunoj.

.Mejorar las condiciones del actual Cementerio General de la ciudad, CON ORDENAMIENTO, SEGURIDAD Y LIMPIEZA y apoyar las gestiones privadas para la creación de otros.

.Continuar fomentando, como alternativa de desarrollo económico, la vocación de Ciudad Educativa y cultural, apoyando a las Universidades locales, colegios, institutos y demás centros de enseñanza.

. Implementar las perreras municipales.

5) QUETZALTENANGO PROSPERA Y DESARROLLO ECONÓMICO:

A) PARQUE INDUSTRIAL

Objetivo General:

Crear un espacio urbanizado con los servicios necesarios para la actividad industrial y comercial, para fortalecerlo local, nacional e internacionalmente a inversionistas que tengan interés en instalarse en Quetzaltenango, aprovechando su situación estratégica y su mano de obra. Con esto se logrará el desarrollo económico de Quetzaltenango y generar empleo.

Estrategias:

.Buscar terrenos públicos o privados de tamaños adecuados al proyecto, que permitan esta actividad.

.Gestionar ante el Gobierno Central e iniciativa privada, el apoyo financiero para la urbanización, con agua, drenajes, suficiente energía eléctrica, teléfonos y acceso a carreteras regionales.

.Hacer las gestiones ante el gobierno Central para obtener Incentivos Fiscales, incluyendo una Zona Franca de Comercio, que motiven a los inversionistas a establecerse en Quetzaltenango

B) TURISMO

Objetivo General:

Impulsar el desarrollo turístico de Quetzaltenango y sus alrededores, aprovechando nuestras potencialidades de recursos humanos, culturales, naturales, artesanales e históricos, así como promover mediante la creación del equipamiento adecuado, la mayor estadía de turistas en Quetzaltenango.

Estrategias:

.Impulsar el desarrollo turístico de Quetzaltenango y sus municipios vecinos, para convertirlo en Centro de Interés Turístico Nacional e Internacional.

.Ampliar y apoyar la Secretaría Municipal de Turismo.

.Conformar el Comité Permanente de Desarrollo Turístico de Quetzaltenango y sus alrededores.

.Buscar el financiamiento público o privado para desarrollar un circuito de Baños termales, aprovechando las propiedades municipales tales como Las Fuentes Georginas en Zunil, Baños Cirilo Flores en Almolonga, Los Vahos Municipales de Quetzaltenango y el Parque Municipal de Planta Eléctrica de Zunil.

.Fomentar el desarrollo de Operadores de Turismo locales y contactar con los operadores de turismo de la Ciudad Capital, para traer turistas extranjeros a Xela.

.Fomentar el desarrollo de Escuelas de Español.

.Fomentar el desarrollo del Ecoturismo con el apoyo de entidades afines al mismo, para la creación de la infraestructura de servicios mínimos, guías, rutas y destinos; desarrollados en Cerro Quemado, Cerro Candelaria, Volcán Santa María, Mirador del Santiaguito, Cerro Siete Orejas, Volcán de Zunil en las Georginas, Laguna de Chicabal y otros.

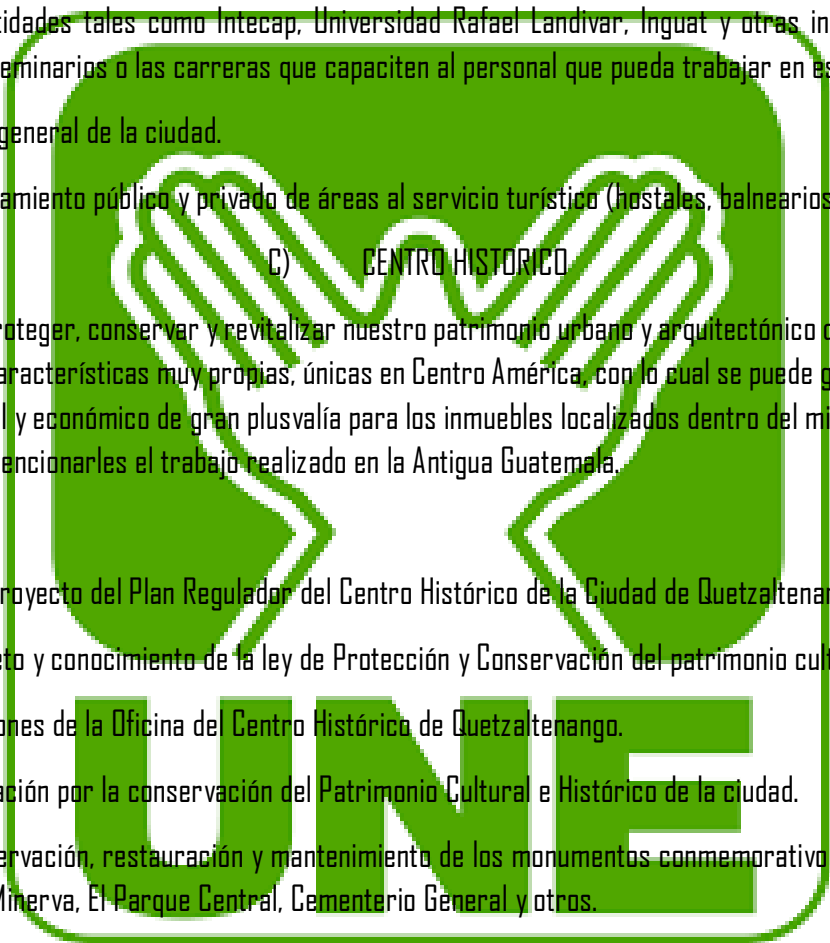
.Fomentar el turismo cultural y educativo, con visitas a pueblos cercanos como Almolonga, Zunil, Salcajá, Olintepeque, San Cristóbal, Cantel, San Francisco el la unión y otros.

.Fomentar la protección y mejoramiento de las artesanías, el folklore, arte culinario, trajes típicos locales.

.Solicitar a las entidades tales como Intecap, Universidad Rafael Landívar, Inguat y otras instituciones, que se impartan cursos, seminarios o las carreras que capaciten al personal que pueda trabajar en estos lugares.

.Mejorar el ornato general de la ciudad.

.Promover el equipamiento público y privado de áreas al servicio turístico (hostales, balnearios, etc.)



Objetivo General: Proteger, conservar y revitalizar nuestro patrimonio urbano y arquitectónico del Centro Histórico de la Ciudad, con características muy propias, únicas en Centro América, con lo cual se puede generar movimiento turístico, comercial y económico de gran plusvalía para los inmuebles localizados dentro del mismo, como ejemplo similar podemos mencionarles el trabajo realizado en la Antigua Guatemala.

Estrategias:

Complementar el proyecto del Plan Regulador del Centro Histórico de la Ciudad de Quetzaltenango.

.Promover el respeto y conocimiento de la ley de Protección y Conservación del patrimonio cultural de Guatemala.

.Fomentar las acciones de la Oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango.

.Promover la Educación por la conservación del Patrimonio Cultural e Histórico de la ciudad.

.Promover la Conservación, restauración y mantenimiento de los monumentos conmemorativos de la ciudad tales como el Templo a Minerva, El Parque Central, Cementerio General y otros.

.Fomento y apoyo a la revitalización de edificaciones históricas públicas, privados y religiosos.

.Continuar apoyar la Escuela Talleres de Restauración Agatón Boj.

D) CENTRO DE FERIAS, MERCADEO Y EXPOSICIONES DE QUETZALTENANGO. CEFEMERQ

Objetivo General: Aprovechar las instalaciones y los recursos actuales, para darle un uso continuo y productivo, tanto para la municipalidad como para el desarrollo económico permanente de Quetzaltenango.

Estrategias:

.Delegar la Administración a un Comité Permanente Mixto de Exposiciones y Ferias, similar al que funciona en la Ciudad Capital, para que sea atendida continua y de mejor manera estas instalaciones, descargue a la Municipalidad de esta actividad, generándole ingresos económicos y más tiempo para atender las actividades municipales que se bloquean actualmente con las actividades de la feria.

6- GOBIERNO MUNICIPAL INCLUYENTE:

A) PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EFECTIVA

Objetivos Generales: Hacer conciencia en la ciudadanía en general que los problemas y necesidades, así como los proyectos y propuestas que detecta la población, no se van a resolver solo ni con la crítica, la queja o la exigencia de algunos; tampoco lo van a resolver las autoridades por sí solas; sino que pueblo y autoridades unidas podrán realizarlo conjuntamente, con una actitud proactiva, para la consecución de nuestras metas de desarrollo y bienestar.

Estrategias:

.Invitar a todos los sectores de la Sociedad Civil, a participar en la elaboración del PLAN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL, DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO Y SU AREA METROPOLITANA.

.Fomentar la formación de Comités Pro-mejoramiento de barrios o comunidades, y fortalecer los existentes; para que gestionen sus proyectos más urgentes o deseados, con apoyo de la Municipalidad, la Gobernación y de los Fondos Sociales.

.Fomentar permanentemente los Foros Ciudadanos, como un medio de comunicación entre la población y las autoridades.

.Apoyar los proyectos que se realizan por medio del Reglamento de Contribución por Mejoras, a saber: Agua, Drenajes, Electricidad, Cubierta de Calles, Parques y otros.

.Invitar a la Iniciativa Privada Nacional y Extranjera para que participen en la solución, financiamiento y construcción de algunos proyectos de la ciudad, como proyectos productivos concesionados, como ejemplo: parqueos, parques recreativos, turicentros, transporte urbano y otros.

.Invitar a las instituciones públicas nacionales y extranjeras, para que participen en los proyectos Municipales, asesorando, financiando, planificando o intercambiando experiencias (Consejos de Desarrollo, gobernación, Inguat, Infom, Unepar, Care, Helvetas, Cooperaciones Internacionales y otros)

.Ampliar la participación de Alcaldías Auxiliares, tanto en el área urbana como rural, solicitando la representación de los Líderes de Barrios, Colonias, Cantones y aldeas, para tener un contacto directo y periódico con ellas, para atender sus proyectos y necesidades más urgentes.

.Solicitar el apoyo del Gobierno de la República, tanto del Ejecutivo, del Legislativo, como del Judicial para fomentar el desarrollo de Quetzaltenango, como polo de desarrollo de la región Sur-Occidental del País.

CONCLUSIÓN

Es Mucho lo que hay hacer por nuestro municipio, pero podemos empezar a sentar las bases del cambio, con la elaboración del PLAN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL, DEL AREA METROPOLITANA DE QUETZALTENANGO, donde todos los quetzaltecos podamos opinar, sobre como deseamos seguir viviendo en una ciudad ordenada y limpia, segura y funcional, antañona y moderna, bella y digna; ocupando el lugar que le corresponde como la Segunda Ciudad de Guatemala,

Este Plan de Desarrollo permitirá a futuros Gobiernos Municipales, tener bases para seguirlo o adaptarlo a las necesidades cambiantes del Municipio.

CON SU COLABORACIÓN Y PARTICIPACION LO LOGRAREMOS.

De nuestra parte le ofrecemos lo que somos y lo que tenemos:

Honradez, capacidad, experiencia, espíritu de servicio y trabajo, mucho trabajo.

Somos un equipo que cree que; vecinos, municipalidad y Gobierno unidos, lograremos el desarrollo de Quetzaltenango.

CON INTELIGENCIA Y SUPERACION;

PEDRO LUIS CHAVEZ HERNANDEZ

ABOGADO Y NOTARIO.

COLEGIADO NUMERO: 6,635

ALCALDE 2020 - 2024



